

ORDEN DEL DÍA

QUE EL SECRETARIO PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 09, DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; 57 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 08 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 20:00 HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PRESENTACIÓN DEL ANÁLISIS DE LA CONSEJERA PRESIDENTA SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LAS CASILLAS INSTALADAS EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, EN FUNCIÓN DE AQUELLAS QUE SON SUSCEPTIBLES DE SER ESCRUTADAS Y COMPUTADAS POR EL CONSEJO DISTRITAL.
4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 09, DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA LISTA DE LAS CASILLAS CUYA VOTACIÓN SERÁ OBJETO DE RECUENTO, ASÍ COMO LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO, Y EN SU CASO DE LOS PUNTOS DE RECUENTO, LA HABILITACIÓN DE ESPACIOS PARA LA INSTALACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO, Y EN SU CASO, PUNTOS DE RECUENTO Y EL LISTADO DE PARTICIPANTES QUE AUXILIARÁN EN EL RECUENTO DE VOTOS Y ASIGNACIÓN DE FUNCIONES PARA EL MISMO, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.
5. INFORME DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO SOBRE LOS RESULTADOS DEL PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y, EN SU CASO, DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES ANTE LOS GRUPOS DE TRABAJO.


LIC. OSWALDO MENDOZA SEPÚLVEDA
SECRETARIO



**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE FECHA 08 DE JUNIO DE 2021**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 22:00 horas del día 08 de junio de 2021 dos mil veintiuno, Sonia Lilia Pérez Andrade, en su carácter de Consejera Presidenta del Consejo Distrital Electoral 09 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en sesión presencial, y en cumplimiento a la convocatoria de la Sesión extraordinaria a verificarse en esta fecha a la que fuimos debidamente convocados, a efecto de conducir la presente y para lo cual, en términos de lo previsto por los artículos 167, fracción IV, del Código Electoral del Estado de Jalisco, 10, párrafo 1, fracciones IV, V, VII, VIII, IX, X, XI, XVII y XIX del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para esos efectos, me solicito al suscrito Secretario que verifique la existencia de quórum y realice la declaratoria correspondiente. -----

Antes de continuar, el suscrito secretario di cuenta de la presencia de la nueva representante de partido político siguiente: -----

Del Partido Político MORENA, la C. Ivonne Alejandra Ramos Sandoval, representante suplente, quien no han rendido la protesta de ley, en virtud de lo anterior la Consejera Presidenta, procedió a tomar la protesta de ley a la ciudadana referida en los siguientes términos. -----

Les pidió a los presentes ponerse de pie para que la ciudadana representante del partido político, ante dicho Consejo Distrital, rindiera la protesta de ley, por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 119 del Código Electoral del Estado de Jalisco, les preguntó: --

¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las leyes que de ellas emanen, en particular el Código Electoral del Estado de Jalisco, ¿y desempeñar leal y patrióticamente la función que le ha sido encomendada? -----

A lo que la ciudadana respondió; Sí, protesto. -----

Manifiestándoles la Consejera Presidenta; “si así lo hiciere que la nación y el Estado de Jalisco se lo reconozca, y si no, se lo demande”. Bienvenida, continúe secretario con el primer punto del orden del día. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión di cuenta de la presencia de 06 seis de las y los Consejeros Distritales Electorales propietarios entre ellos la Consejera Presidenta y 04 cuatro representantes de partidos políticos. Por lo tanto y de conformidad con el artículo 176 de la legislación electoral estatal, se declaró la existencia del quórum. -----

Acto seguido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 del código electoral estatal, y 19 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, procedí a dar lectura al siguiente. -----

-----**Orden del día**-----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----
2. Aprobación del orden del día. -----
3. PRESENTACIÓN DEL ANÁLISIS DE LA CONSEJERA PRESIDENTA SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LAS CASILLAS INSTALADAS EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, EN FUNCIÓN DE AQUELLAS QUE SON SUSCEPTIBLES DE SER ESCRUTADAS Y COMPUTADAS POR EL CONSEJO DISTRITAL. -----
4. Aprobación en su caso, del PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 09, DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA LISTA DE LAS CASILLAS CUYA VOTACIÓN SERÁ OBJETO DE RECUENTO, ASÍ COMO LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO, Y EN SU CASO DE LOS PUNTOS DE RECUENTO, LA HABILITACIÓN DE ESPACIOS PARA LA INSTALACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO, Y EN SU CASO, PUNTOS DE RECUENTO Y EL LISTADO DE PARTICIPANTES QUE AUXILIARÁN EN EL RECUENTO DE VOTOS Y ASIGNACIÓN DE FUNCIONES PARA EL MISMO, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021. -----
5. INFORME DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO SOBRE LOS RESULTADOS DEL PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y, EN SU CASO, DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES ANTE

LOS GRUPOS DE TRABAJO. -----

I. Con relación al punto número uno; en uso de la voz informé la lista de asistencia siguiente: -----

----- **CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES.** -----

- SONIA LILIA PÉREZ ANDRADE, consejera presidenta
- CLAUDIA GABRIELA PEÑA RAMOS, consejera propietaria
- MARÍA ALEJANDRA ROSAS VILLA, consejera propietaria
- MARIO ALBERTO CERDA ESPARZA, consejero propietario
- DAVID RICARDO NAVARRO CONRIQUE BAUTISTA, consejero propietario
- MARÍA LUISA JASSO ALARCÓN, consejera propietaria

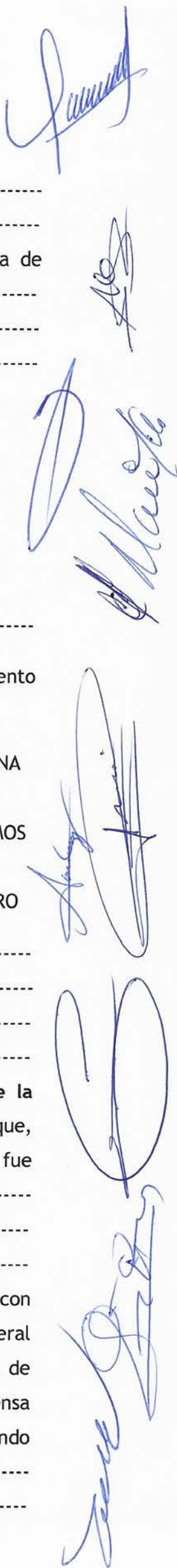
----- **REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS.** -----

- | | |
|---|---------------------------------------|
| ROSA MARÍA RICO ESPINOZA, representante suplente | Partido Político Movimiento Ciudadano |
| IVONNE ALEJANDRA RAMOS SANDOVAL, representante suplente | Partido Político MORENA |
| ENRIQUE RODRÍGUEZ MAGAÑA, representante propietario | Partido Político HAGAMOS |
| JOSÉ DANIEL RAMÍREZ SILVA, representante propietario | Partido Político FUTURO |

y se declaró la existencia de quórum. -----

II. Con relación al punto número dos; continuando con el desahogo de la sesión, en votación económica les consulté a las y los presentes para que, indicaran si se aprueba el orden del día en los términos propuestos; el cual fue aprobado por unanimidad de las y los consejeras y consejeros presentes. -----

Antes de Continuar con el desarrollo de la sesión el suscrito secretario con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de aplicación supletoria para el desarrollo de la presente sesión, solicite la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el Orden del Día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo. -----



A lo que la Consejera Presidenta, puso en consideración la solicitud formulada por el suscrito secretario, misma que fue aprobada por unanimidad de las y los consejeras y consejeros presentes. -----

III. Con relación al punto número tres; para el desahogo del presente punto y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de aplicación supletoria, la Consejera Presidenta, señaló según la reunión previa de trabajo, a cerca de las casillas que serían susceptibles de ser escrutadas y computadas por el consejo, y toda vez que la información correspondiente fue circulada a los integrantes de este Consejo Distrital, en el momento de convocar a la presente sesión, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto del orden del día. -----

IV. Con relación al punto número cuatro; para el desahogo del presente punto y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de aplicación supletoria, y en virtud de que el mismo fue previamente circulado, en el uso de la palabra, el suscrito secretario me dispuse a dar lectura a los puntos de acuerdo del PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 09, DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA LISTA DE LAS CASILLAS CUYA VOTACIÓN SERÁ OBJETO DE RECUENTO, ASÍ COMO LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO, Y EN SU CASO DE LOS PUNTOS DE RECUENTO, LA HABILITACIÓN DE ESPACIOS PARA LA INSTALACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO, Y EN SU CASO, PUNTOS DE RECUENTO Y EL LISTADO DE PARTICIPANTES QUE AUXILIARÁN EN EL RECUENTO DE VOTOS Y ASIGNACIÓN DE FUNCIONES PARA EL MISMO, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021, una vez que di lectura a los mismos, la Consejera Presidenta, puso a consideración de los presentes, el proyecto referido. -----

Y toda vez que no hubo consideraciones al respecto, procedí a consultar en votación nominal, si se aprobaba el proyecto de acuerdo en los términos planteados, misma que fue aprobada por unanimidad con lo que se dio por desahogado este punto del orden del día. -----

V. Con relación al punto número cinco; para el desahogo del presente punto y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de

Jalisco, de aplicación supletoria, y toda vez que la información correspondiente fue circulada a los integrantes de este Consejo Distrital, en el momento de convocar a la presente sesión, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto del orden del día. -----

Una vez realizado lo anterior, y no habiendo más asuntos que desahogar, se dio por terminada la sesión siendo las 22:20 horas del día 08 de junio de 2021 dos mil veintiuno. -----

Conste

| | |
|--|--|
|  C. Sonia Lilia Pérez Andrade Consejera presidenta Consejo Distrital Electoral 09 |  C. Oswaldo Mendoza Sepúlveda Secretario Consejo Distrital Electoral 09 |
|  C. Claudia Gabriela Peña Ramos Consejera Propietaria Consejo Distrital Electoral 09 |  C. María Alejandra Rosas Villa Consejera Propietaria Consejo Distrital Electoral 09 |
|  C. Mario Alberto Cerda Esparza Consejero Propietario Consejo Distrital Electoral 09 |  C. David Ricardo Navarro Conrique Bautista Consejero Propietario Consejo Distrital Electoral 09 |
|  C. María Luisa Jasso Alarcón Consejera Propietaria Consejo Distrital Electoral 09 |  C. Rosa María Rico Espinoza Representante Suplente del Partido Político Movimiento Ciudadano |
|  C. Andrés Cabrera Toledo Representante Propietario del Partido Político MORENA |  C. Walter Ulises Chávez Valencia Representante Propietario del Partido Político HAGAMOS |
|  C. José Daniel Ramírez Silva Representante Propietario del Partido Político FUTURO |  |